

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

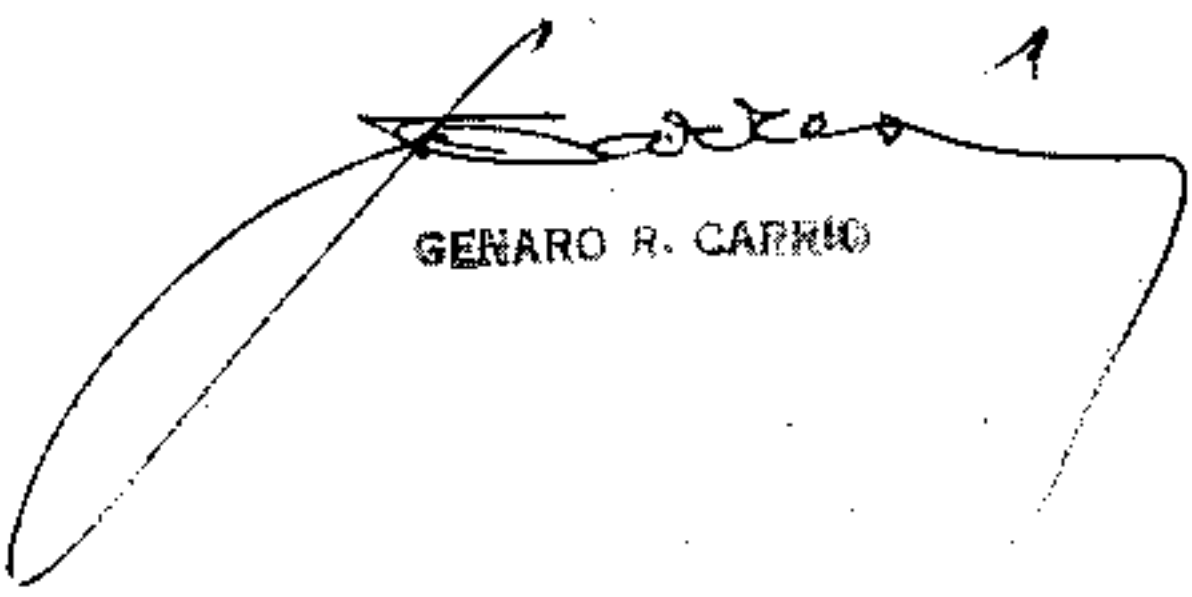
Buenos Aires, 3 de octubre de 1984.

VISTO: la resolución del Sr. Juez Federal con competencia electoral en virtud de la cual se designa al Dr. // Norberto Julio Marconi con funciones de veedor gremial (fs.4), el pedido del Magistrado de fs. 1 y el de fs. 2/3,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a proceder al reintegro de la suma de \$a. 6.300 en concepto de gastos efectuados con motivo de la función encomendada.

Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración.-

  
GENARO R. CARRIZO